

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del DNI
- Dos fotografías tamaño carné, con el nombre al dorso
- Certificado de empadronamiento en algún municipio de la Comunidad Autónoma del País Vasco que acredite una antigüedad igual ó superior a un año, en el momento de la presentación de la solicitud, ó inferior si por razones de estudios las personas candidatas han tenido que residir fuera de esta Comunidad Autónoma País temporalmente. En este caso se presentará certificado extendido por la universidad ó centro de estudios correspondiente.
- Fotocopia compulsada del título universitario ó del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del mismo ó la nota reflejada en el expediente académico indicativa de haber superado la prueba de conjunto de la titulación correspondiente y/ó de haber abonado los derechos para la obtención de la misma. Los títulos obtenidos en el extranjero ó en centros españoles no públicos deberán estar homologados en el momento de presentar la solicitud.
- Certificado médico oficial que especifique que no se padece enfermedad alguna que impida el correcto desarrollo de las tareas u obligaciones de la persona becaria.
- Declaración firmada de la persona solicitante que responde de veracidad de datos según modelo incluido en esta web.

Declaración (pdf)

Si estos documentos se presentan en idiomas distintos al francés ó al inglés, deberán presentarse asimismo traducidos a cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La documentación se entregará, en un sobre cerrado, en cualquiera de las sucursales de BBK, KUTXA ó CAJA VITAL entre el 30 de mayo y el 2 de julio hasta las 14:00 horas. Este sobre deberá ir dirigido a:

- Para Bizkaia : BBK Fundazioa, Programa Becas Global Training, Gran Vía 30, 48009 Bilbao.
- Para Gipuzkoa: Kutxa Fundazioa, Programa Becas Global Training, Garibai 20-22, 20004 Donostia
- Para Araba: Caja Vital, Obra Social – Programa Global Training, Paseo de la Biosfera 6, 01013 Vitoria Gasteiz.

Los sobres sólo se recogerán desde el 30 de mayo hasta el 2 de julio hasta las 14:00 horas.